

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA SUMI S. A. INCONSU CELEBRADA EL DIA 22 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y dos días del mes de Marzo del año dos mil diez y ocho, a las 11h00 en el local ubicado en La Ciudadela La Garzota Av. Guillermo Pareja Rolando y Calle Hermano Miguel Mz. 29 Solar 13, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA CONSTRUCTORA SUMI S.A. INCONSU**, señores Luis Alberto Wong Calderón, por sus propios derechos, propietario de (672) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Cindy Jackeline Wong Villegas por sus propios derechos, propietario de (64), , Luis Alberto Wong Villegas, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, y Sara María Wong Villegas por sus propios derechos, propietaria de (32) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una.

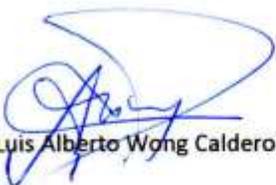
En consecuencia se encuentran reunidos todos los accionistas de la Compañía, que representan la totalidad del Capital Social de la misma, que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 Dólares, y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, conforme lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, así mismo, deciden por unanimidad tratar sobre los siguientes puntos:

1.- Nombrar al Comisario de la Empresa

2.- Conocer y aprobar el Balance General y Resultados del ejercicio económico del año 2.017 conjuntamente con el informe del Comisario y Gerente General de la empresa **INMOBILIARIA CONSTRUCTORA SUMI S. A. INCONSU**.

Preside la Junta el Presidente señor Luis Alberto Wong Calderón, y actúa como secretario el señor Luis Alberto Wong Villegas, el cual constata la presencia de todos los accionistas de la Compañía, formulando la lista respectiva que es legalizada con su firma y la del Presidente. Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. Luego el Presidente de la Junta dispone que se pase a considerar el punto único del orden del día, esto es conocer y aprobar el Balance General y Resultados del ejercicio económico del año 2.017 de la empresa **INMOBILIARIA CONSTRUCTORA SUMI S. A. INCONSU**. La Junta delibera al respecto y por unanimidad aprueba el Balance General y el estado de resultado dándose a conocer que la empresa no tuvo operaciones.

No habiendo otros asuntos de los cuales tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta con los mismos accionistas anotados al comienzo, se da lectura a la Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, siendo suscrita por todos los asistentes. Con lo cual se levanta la sesión a la 14h30.



f) Luis Alberto Wong Calderon

f) Cindy Jackeline Wong Villegas



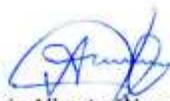
f) Luis Alberto Wong Villegas

f) Sara Maria Wong Villegas

f) Cindy Jackeline Wong Villegas



f) Luis Alberto Wong Calderón
PRESIDENTE

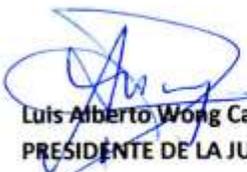


f) Luis Alberto Wong Villegas
GERENTE GENERAL

CERTIFICAMOS: Que el texto anterior es fiel copia del Acta de la Junta General de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA CONSTRUCTORA SUMI S.A. INCONSU, celebrada el 22 de Marzo del 2.018

Guayaquil, Marzo 22 del 2.018

INMOBILIARIA CONSTRUCTORA SUMI S.A. INCONSU



Luis Alberto Wong Calderón
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Luis Alberto Wong Villegas
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA SUMI S. A. INCONSU CELEBRADA EL DIA 22 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y dos días del mes de Marzo del año dos mil diez y ocho, a las 11h00 en el local ubicado en La Ciudadela La Garzota Av. Guillermo Pareja Rolando y Calle Hermano Miguel Mz. 29 Solar 13, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA CONSTRUCTORA SUMI S.A. INCONSU**, señores Luis Alberto Wong Calderón, por sus propios derechos, propietario de (672) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Cindy Jackeline Wong Villegas por sus propios derechos, propietario de (64), , Luis Alberto Wong Villegas, por sus propios derechos, propietario de (32) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, y Sara María Wong Villegas por sus propios derechos, propietaria de (32) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una.

En consecuencia se encuentran reunidos todos los accionistas de la Compañía, que representan la totalidad del Capital Social de la misma, que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 Dólares, y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, conforme lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, así mismo, deciden por unanimidad tratar sobre los siguientes puntos:

1.- Nombrar al Comisario de la Empresa

2.- Conocer y aprobar el Balance General y Resultados del ejercicio económico del año 2.017 conjuntamente con el informe del Comisario y Gerente General de la empresa **INMOBILIARIA CONSTRUCTORA SUMI S. A. INCONSU**.

Preside la Junta el Presidente señor Luis Alberto Wong Calderón, y actúa como secretario el señor Luis Alberto Wong Villegas, el cual constata la presencia de todos los accionistas de la Compañía, formulando la lista respectiva que es legalizada con su firma y la del Presidente. Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. Luego el Presidente de la Junta dispone que se pase a considerar el punto único del orden del día, esto es conocer y aprobar el Balance General y Resultados del ejercicio económico del año 2.017 de la empresa **INMOBILIARIA CONSTRUCTORA SUMI S. A. INCONSU**. La Junta delibera al respecto y por unanimidad aprueba el Balance General y el estado de resultado dándose a conocer que la empresa no tuvo operaciones.

No habiendo otros asuntos de los cuales tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta con los mismos accionistas anotados al comienzo, se da lectura a la Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, siendo suscrita por todos los asistentes. Con lo cual se levanta la sesión a la 14h30.